



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 1018.16

Salta, 14 NOV 2016

EXPTE. Nº 6.373/16

**VISTO:** La Resolución CD-ECO Nº 296/16, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMIA MATEMATICA**, de quinto año de la carrera de Licenciatura en Economía, **con extensión a ECONOMIA III**, de segundo y tercer año de las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, respectivamente, Planes de estudios 2.003, que se dictan en Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º- FIJAR** para el día 05.12.16 a horas 9:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMIA MATEMATICA** de quinto año de la carrera de Licenciatura en Economía, **con extensión a ECONOMIA III**, de segundo y tercer año de las carreras de Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional, respectivamente, Planes de estudios 2.003, que se dictan en Sede Salta.

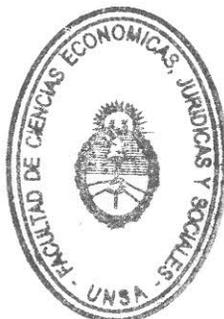
**ARTICULO 2º- FIJAR** para el día 07.12.16 a horas 9:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

**ARTICULO 3º- DETERMINAR** que el día 07.12.16 a horas 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

**ARTICULO 4º- HAGASE** saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cf. Hugo Ignacio Llimós  
Vicedecano a/c del Despacho  
FCEJyS - UNSA